



## LIGA LOCAL DE PADEL (OPEN) Ayto Villacañas 2020/21 NORMATIVA GENERAL

1. **Organiza** Ayuntamiento de Villacañas, como una liga local, con todos los medios a su disposición, como el resto de ligas locales. Publicación de normativa, actas, hojas de inscripción, resultados y clasificaciones en la pagina Web [www.aytovillacanas.com](http://www.aytovillacanas.com) y tablón de anuncios del Servicio de Deportes.

Primera fase, Torneo otoño – invierno (4 meses: de octubre a enero).

Segunda fase, Torneo Primavera – Verano (4 meses: de marzo a junio).

Sistema de ranking. Se tendrá en cuenta los resultados puntuación obtenida para las siguientes fases. Los grupos dependerán del número de parejas inscritas.

2. Para **inscribirse** es necesario rellenar la solicitud de inscripción del servicio de deportes del Ayto Villacañas y/o adjuntar el justificante de pago.

3. Las parejas pueden ser masculinas, femenina o mixtas. En la inscripción pueden aparecer tres jugadores (el objetivo es poder flexibilizar la posibilidades de juego).

4. **La cuota** de inscripción de cada fase es de 48 € por pareja/cuatrimestre. Ingreso por adelantado. Esta cuota incluye:

- **1.5 horas** de pista, por partido.
- 16 partidos, 4 al mes.
- Descuento en la compra de tickets para uso de las instalaciones de padel, mientras dure la liga
- No empadronados/as pagarán el recargo del 20%.

5. Los **horarios** de los partidos los designará el Servicio de deportes

6.- Los **aplazamientos** de los partidos deberán seguir estas normas:

-- AVISANDO EL DÍA ANTES COMO MÍNIMO

Las parejas que no puedan jugar en el horario asignado por el Servicio de deportes Ayto Villacañas y notifique el día anterior se reprogramará el partido en fecha y hora a convenir a las parejas.

-- AVISANDO EL MISMO DÍA

Las parejas que no puedan jugar en el horario asignado por el Servicio de deportes no podrán anular el partido el mismo día de juego. Se considerará partido no jugado con el resultado de 6-0 6-0

(esta decisión se toma por el perjuicio que ocasiona a la otra pareja y al servicio de deportes no pudiendo alquilar con antelación suficiente la instalación.)

Se tendrá en consideración el *fair play* y la voluntad para jugar partidos aplazados de las parejas



Dos partidos sin jugar darán lugar a la eliminación de la pareja, sin compensación económica.

7. **Las sustituciones de jugadores/as, solo se podrán incorporar jugadores que no estén participando en ningún grupo de la liga de padel (se da la posibilidad de incluir un tercer jugador, como en ligas anteriores) y deberá notificarse al servicio de deportes Ayto Villacañas, para confirmar el cambio o la ampliación de pareja. Los partidos jugados entre jugadores eventuales sin haber notificado al servicio de deportes, se consideran como alineación indebida partido perdido 6-0 6-0.**

8. **Las actas de resultados** deberán ser firmadas y entregadas al servicio de deportes.

9. **Cualquier controversia** que se suscite sin acuerdo entre las partes será resuelta en último extremo por el Servicio de deportes Ayto Villacañas por el comité de competición de la liga.

#### 10. **REGLAMENTO DE LOS PARTIDOS. SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y GRUPOS**

Todos los partidos se jugaran en una hora y media de duración y con el reglamento oficial de la Federación Española de Padel.

1. Los partidos se jugarán a 2 sets ganados. Siempre habrá un ganador y un perdedor, si no se acaba el partido se contabiliza el resultado que haya al finalizar la hora y media.

2. Puntuación de los partidos:

- Partido ganado 3 puntos.
- Partido perdido 1 punto.
- Partido no jugado 0 puntos, por W.O. (incomparecencia y avisando) con el resultado del partido 0-6/0-6 para el computo de resultados en casos de empate a puntos totales.

▪ Partido no jugado -1 punto, por W.O. (incomparecencia sin avisar) con el resultado del partido 0-6/0-6 para el computo de resultados en casos de empate a puntos totales.

3. Partido sin terminar por lesión

A) se podrá terminar cuando el comité de competición lo estime.

B) **en caso de no poder jugar el lesionado, se dará la victoria a la otra pareja. El resultado mantendrá los sets jugados y los no acabados de 6-3, 6-3, para el cómputo de resultados en casos de empate a puntos totales.**

4. Clasificación de los grupos:

4.1 puntos obtenidos por el resultado de los partidos

4.2 En caso de **empate** a puntos entre 2 parejas prevalecerá el enfrentamiento directo.

4.3 En caso de **empate** a puntos entre 3 o mas parejas se aplicarán los siguientes criterios:



(A) Se verá los resultados de los enfrentamientos directos entre las parejas empatadas.

(B) se persiste en empate en los enfrentamientos directos **entre las parejas implicadas** se aplicara la siguiente norma:

Se tendrá en cuenta la cantidad de partidos jugados.

Se tendrá en cuenta la diferencia de sets a favor y en contra (sf-sc) **de los partidos jugados entre ellos.**

Se tendrá en cuenta la diferencia de juegos a favor y en contra **de los partidos jugados entre ellos** (jf-fc).

Al final se mirará el average general de la rotación

5. Grupos. Serán en función de las parejas inscritas.

Las rotaciones serán de la siguiente manera: la primera o primeras parejas de cada grupo ascienden (excepto el primer grupo) y la última o últimas descienden de grupo (excepto el último grupo), el resto permanece. El moviendo de parejas por rotación dependerá de las parejas por grupo.

6. Cualquier incidencia de los partidos o dudas sobre la puntuación se podrá consultar en la oficina del servicio de deportes.

#### **11. INCORPORACIÓN DE NUEVAS PAREJAS**

Las nuevas parejas que se incorporen al ranking lo harán por el último grupo o bien deberán pasar una **prueba de nivel, contrastado por el servicio de deportes. Siempre** antes de empezar una nueva rotación.

- Una vez iniciado el torneo de padel local, no habrá incorporaciones hasta la siguiente rotación o fase.

- En caso de necesidad el servicio de deportes Ayto Villacañas, se modificarán los grupos de la mejor manera posible para la disputa de un mayor número de partidos por cada pareja sin perjudicar a ninguna de ellas.

#### **12. COMITÉ DE COMPETICIÓN**

Compuesto por el personal técnico del servicio de deportes y una pareja representante de la liga local de padel.

#### **13. SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES**

Todos se harán por escrito dirigidas al comité de competición.

#### **14. La participación en la liga local de padel presupone la total aceptación de sus normas.**

***" Es importante resaltar a todos los participantes, que es un ranking de Padel en el que se viene a disfrutar, a jugar a este bonito deporte, a participar en el mayor número de partidos posibles durante el periodo que dure el ranking. Trabajamos para que cada año nuestro ranking mejore, sea más divertido y atractivo "***

***El Comité de Competición***